

El Bien Público.

6 rs. vii. cada mes.

Mahon martes 21 de Febrero de 1882.

Año X. Núm. 2.677.

Correos.—ENTRADAS.

De Palma los martes por la mañana el vapor «Menorca.» De Barcelona y Alendia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon.» De Ciudadela y demás pueblos de la Isla diariamente a las 11 de la mañana el coche-correo.
Despacho de los vapores, calle de la Infanta núm. 26.

Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles a las 2 de la tarde el vapor «Menorca.» Para Barcelona con escala en Alendia todos los domingos a las 8 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon.» Para Ciudadela y demás pueblos de la Isla diariamente a las 2 de la tarde el coche-correo.
Telégrafos y correos, calle Rastion núm. 43.

Correo de hoy.

MADRID 17 DE FEBRERO

Señor Director de «Las Provincias»:

Por fin se habló en el Consejo de ministros de ayer de la necesidad de reunir las Cortes y de algunos preparativos del ministerio para la lucha parlamentaria. No está todavía acordada la fecha, pero se cree que será del 15 al 20 de marzo.

Para entonces se habrá cobrado ya el primer trimestre de la contribucion directa, ó á lo menos lo que buenamente pueda cobrar el Sr. Camacho, que será la casi totalidad, porque, sin ser cierto, como aseguran los periódicos ministeriales, que la contribucion se paga sin dificultad en Madrid y provincias, tampoco lo es que haya la resistencia al pago que el Sindicato se proponia que hubiere.

En Madrid la mayoría de los contribuyentes paga á la presentacion de los recibos, y algunos se niegan á pagar, pero no persistirán en esta negativa cuando se vean apremiados.

Los acuerdos del Sindicato son, como no podrán menos de ser, letra muerta, tratándose de clase tan numerosa como la de los contribuyentes, y cada uno de estos hace lo que cree oportuno á sus intereses, sin cuidarse para nada de la resistencia aconsejada por el Sindicato.

Los ministros hablaron ayer de esto, entre otros asuntos, á presencia del rey, y el Sr. Camacho manifestó su opinion de que se cobrarán sin dificultad los impuestos. Así sucederá sin duda; pero la herida que ocasiona en el prestigio de las instituciones los aumentos en la contribucion directa, cuando el Sr. Camacho y el gobierno todo podía haber nivelado los presupuestos con solo no hacer los innecesarios aumentos que ha hecho en los gastos, no se cerrará tan fácilmente, y á la larga producirá serios disgustos.

En los dias que median hasta la reunion de las Cortes, parece que se van á ocupar los ministros, ó al menos el presidente del Consejo, en tantear el terreno parlamentario, es decir, de conferenciar con aquellos diputados de la mayoría de quienes se dice que no están muy dispuestos á apoyar los proyectos de determinados ministros.

Dícese que con este motivo, el Sr. Sagasta se propone ser muy enérgica, y que los diputados que se encuentren en aquel caso, tendrán que optar, si desempeñan cargos públicos, entre hacer dimision de estos ó ser ministeriales francos y sinceros. Veremos cuando llegue el momento, hasta dónde llega también la energía del Sr. Sagasta.

De un grupo de diputados, el que capitanea el Sr. Navarro y Rodrigo, grupo que no se suponía muy afecto á todos los actuales ministros, ha salido la idea de empezar la segunda parte de la primera legislatura de las Cortes con un voto de confianza al gobierno. La idea ha parecido muy bien á los ministros y á sus amigos,

en primer lugar, porque de esta suerte se discute de una vez toda la política del gobierno durante el interregno parlamentario, y en segundo, porque con ella se provocará una votacion, en la cual el gobierno averiguará quienes son sus amigos tibios y sus amigos verdaderos.

No es muy ajustado á las costumbres parlamentarias que la mayoría se apresure á provocar debates políticos presentando un voto de confianza; antes han de ser, y son por regla general, los de censura presentados por las oposiciones, pero es cuestion de método ó procedimiento, que en último resultado no afecta al mismo depósito.

El nuncio de Su Santidad ha visitado esta tarde al señor ministro de Estado, á quien ha dado cuenta de haber recibido la carta del cardenal Jacobini comunicando las instrucciones de Su Santidad respecto de la peregrinacion.

El nuncio ha transmitido el Mensaje al cardenal Moreno, quien ha celebrado también una conferencia con el ministro de Gracia y Justicia á las cuatro de la tarde, y á las cinco otra con el Sr. Nocedal.

No se harán esperar las pastorales de los prelados organizando las peregrinaciones que ellos han de presidir.—A.

Cobranza del subsidio industrial.

Ha comenzado ya en Madrid. ¿Con qué resultado?

«Las noticias oficiales recibidas hasta las seis de la tarde, dice «La Correspondencia de España,» son las siguientes:

Los recaudadores del Banco, siguiendo la costumbre establecida, han empezado hoy á llevar á domicilio los recibos cobratorios.

Ningun comerciante ni industrial opuso la menor resistencia; algunos han satisfecho en el acto la cuota impuesta, otros ofrecieron hacerlo en el domicilio del recaudador y otros que en el domicilio del recaudador y otros que se presentarán á pagar antes de cumplir el término marcado en la instruccion de 3 de diciembre de 1869.»

«El Imparcial» condensa en las siguientes líneas todas sus noticias acerca del asunto:

«La cuestion tributaria continúa en el mismo estado, siendo punto menos que imposible el averiguar hoy lo que han hecho los industriales y comerciantes á quienes se han presentado al cobro los recibos de la contribucion de subsidio.

Unos los han satisfecho en el acto, no obstante los acuerdos del Sindicato; otros han dicho á los cobradores que pagarán cuanto dinero hubieren; varios, por último, han contestado que no; en una palabra, cada cual ha hecho de su capa un sayo, decidiendo la cuestion con arreglo á su conveniencia ó intereses.

En las regiones oficiales se asegura que las noticias del cobro en provincias son bastante halagüeñas.

TUMULTO EN LA BOLSA DE BARCELONA.

El «Diario de Barcelona» del jueves refiere en estos términos lo ocurrido el dia anterior:

«Ayer, á la primera hora de Bolsa, el salon de la Casa Lonja presentaba un aspecto completamente inusitado, debido á lamentables escenas que ocurrieron en aquel recinto y que sin embargo no tienen la trascendencia que pudiera darles el que se enterara ligeramente de ellas.

Hace dias que varios especuladores á la baja, aprovechándose del descenso del 3 por 100 y de la crisis económica de nuestra plaza y de las del extranjero, ponen especial empeño en hacer sufrir una fuerte depreciacion á los valores que mas se cotizan en Barcelona, habiendo dirigido principalmente sus tiros á las acciones del Banco Hispano-Colonial, así como antes lo hicieron con las del Banco de Cataluña.

En la Bolsa de ayer se comenzó á cotizar las acciones del Banco Hispano-Colonial al tipo de 75, en vista de haberse presentado fuertes compradores. Despues de haberse efectuado una compra de cien Coloniales á 75, parece que alguien quiso hacer bajar el cambio ofreciendo papel del mismo valor á 71, lo cual causó grande indignacion en los interesados en este papel, así como la táctica de que se retirasen los vendedores al ofrecerles pagar mucho mas ventajosamente las referidas acciones. De ahí se originó un alboroto mayúsculo entre contratantes é interesados en que bajara ó subiera el valor, logrando el presidente del Bolsin el corredor real de comercio Sr. D. Miguel Mestre y Cabanyes, que se apartaran los contendientes y no pasaran á vias de hecho. Por esta causa, acalorados los ánimos y dándose grandes voces que se oían desde la calle del Consulado, el señor síndico del colegio, con el fin de tranquilizar los ánimos, mandó cerrar la Bolsa, tocándose al efecto la campana y entornándose los postigos de la galería.

Antes de las tres, despues de haber conferenciado el Sr. Mestre y Cabanyes con el señor gobernador de la provincia, volvió á abrirse de nuevo la contratacion en el salon de la Lonja, medida que fué generalmente celebrada, pues el cierre de la Bolsa podía hacer creer fuera de Barcelona que era el pánico el que habia motivado esta medida, cuando solo mediaron las circunstancias que hemos explicado habiéndose presentado ayer nuestros principales corredores como compradores del espresado valor, que se cotizó despues de haberse vuelto á abrir la Bolsa á 75 y medio.»

Otro periódico describe con mas viveza el tumulto. Hé aquí su relato.

«Ayer hubo en la Bolsa un escándalo mayúsculo.

Hace ya algun tiempo que el público concurrente á aquel local tiene entre ceja y ceja á cierto grupo de jugadores, á quienes, con razon ó sin ella, atribuye considerable tanto de culpa en la precipitada

baja que han experimentado los valores.

No hay que decir si están escitados los ánimos, atribulados como se encuentran naturalmente por las pérdidas ocasionadas por el descenso.

El cáriz era ayer mas sombrío, los cambios se presentaban decaídos; los valores tenidos hasta hoy por mas sólidos no resistian la presion de la baja.

En el corro de los Coloniales se marcaba la influencia del general decaimiento. A 80 primero, á 79.50 luego, 79, 78.50, 78, 77, 76, 75 fué marcando la cotizacion: parecia detenerse en el límite el último cambio citado, cuando de pronto y sin gradaciones, existiendo compradores á 75, resuena una voz:

—Doy Coloniales á 70.

Apenas se hizo la oferta, cuando oyóse por todo el salon un grito atronador, amenazador, terrible.

—¡La fíloxera! clamaron mil voces indignadas.

Y empezó en el acto una confusion extraordinaria. Cruzáronse insultos, repartiéronse garrotazos, asegúrase que algun «fíloxérico» salió señalado, como tambien alguna persona que en nada se habia medido, y la cosa hubiera llegado á tomar desagradables proporciones si el síndico del colegio de corredores no hubiese adoptado la saludable medida, de acuerdo con la autoridad, de dar por suspendidas las contrataciones y mandar despejar y cerrar el salon.

Los agentes de la autoridad (que cometieron la imprudencia de entrar revolver en mano) fueron los encargados de hacer retirar la concurrencia, que se dispersó por los alrededores, y cuando se consideró que habian calmado los ánimos, volvió á abrirse la Bolsa, continuando las operaciones, si bien se llevaron la mayor parte del tiempo los comentarios de lo sucedido.»

TELEGRAMAS PARTICULARES

Madrid 18.—Los nocedalistas proyectan realizar una peregrinacion á Roma, puramente carlista. Irán despues los romeros presididos por los prelados y con el carácter puramente católico.

El mismo dia que se reanuden las sesiones del Congreso se presentará el tratado de comercio con Francia.

El comercio solicita se reformen las aduanas.

Londres 17.—Ha ocurrido una espantosa catástrofe en las minas de carbon de piedra de Tremdongrange, á consecuencia de una explosion de fuego «grison», en ocasion en que se hallaban dentro de las minas un gran número de trabajadores; han perecido mas de cien de estos.

París 17.—La reina doña Isabel asistió anoche al baile oficial que dió el presidente de la república en el palacio del Eliseo.

Nueva-York 17.—El mercado estuvo ayer muy agitado, tanto aquí como en Chicago, á consecuencia de la baja grande que tuvieron los trigos. Esto no obstante, se nota mejor tendencia que en los

días anteriores. No ha ocurrido ninguna nueva quiebra.

San Petersburgo 17.—S: desmiente la noticia dada por la prensa alemana, relativa al descubrimiento de una conspiración nihilista que tenía por objeto asesinar al czar por medio de una mina de dinamita, el día 11 del corriente.

París 17.—El preámbulo del proyecto de ley del gobierno sobre los vinos dice que mientras las cosechas han sido abundantes en Francia, y limitada la importación extranjera, la operación de encabezar los vinos ha encontrado resistencias en el país; pero habiendo cambiado las cosas con la invasión creciente de la filoxera, necesitando cada vez más el concurso de los viticultores extranjeros, deben utilizarse en lo posible los productos del país.

Al efecto, y en vista de que el tratado con España rebaja á dos francos por hectólitro el derecho sobre el vino, se autoriza de nuevo el encabezamiento y se baja en proporciones considerables los derechos sobre los alcoholes empleados en dicha operación.

Viena 16.—Las tropas austriacas han derrotado completamente á los rebeldes de Crivoscia, ocupando á Orahuvage y Lednize.

Constantinopla 15.—El comandante, el teniente de la fragata inglesa «Wrenci» y el cónsul inglés agregado, cazando el lunes pasado en Artakia, sobre la costa del mar Mármara, fueron atacados por pastores albaneses.

El teniente resultó gravemente herido de un hachazo en la cabeza, También lo fué el comandante, aunque de menos gravedad.

El embajador inglés visitará hoy al ministro Assim-bajá para protestar contra este atentado y entablar la oportuna reclamación.

Gacetilla.

La delegacion de Hacienda de esta provincia parece vá á recomendar á los alcaldes de la misma que remitan mensualmente un estado detallado sobre la recaudacion de consumos. Por noticias que hemos podido adquirir, sin que salgamos garantidos de ellas, dicha dependencia ha formado ya la relacion de los cupos que por el impuesto de consumos y cereales corresponden á los pueblos de esta isla y dentro de breves días aparecerá en el «Boletín Oficial» Las cuotas que deben contribuir en el segundo semestre actual son las siguientes:

| | |
|-----------------------|-----------------|
| Mahon. | 64.901'68 ptas. |
| Ciudadela | 27.383'61 |
| Alayor. | 8.759'87 |
| Mercadal | 4.749'22 |
| Villa-Carlos. | 3.131'53 |
| Ferrerías | 1.901'25 |

110.827'16

CONSUMOS.—La delegacion de Hacienda de estas islas ha publicado en el Boletín Oficial una circular resolviendo:

1.º Que la redaccion del impuesto de consumos se efectúe inmediatamente por los cupos de los anteriores trimestres, entendiéndose este cobro á buena cuenta tanto por las cuotas del Tesoro como por los recargos.

2.º Que para el último trimestre se hagan las operaciones consiguientes á la liquidacion de cuota así como la de los recargos; con sujecion á las nuevas bases y cantidades que se fijen en los Encabezamientos, deduciendo de su importe la que por ambos conceptos hayan sido satisfechas á buena cuenta en el trimestre actual. Palma 15 Febrero 1882.—El Delegado de Hacienda, Agustin Martinez Cavero.

Hé aquí la carrera que seguirá el entierro del célebre Canuto III que á las ocho de la noche saldrá de la sociedad «El Recreo.»

Calle de la Concepcion, plazas del Principe y del Cármen, calles de la Arravaleta y Nueva, plaza de la Constitucion, calles de S. Roque, Arrabal, Cifuentes, Esplanada, Cifuentes, Horro, S. Bartolomé, Bastion, San Jorge, Cos de Gracia, Estrella, Gracia, Infanta, Comercio, Orfila, Reina, Castillo, S. Elias, Cármen, Santa Cecilia y Concepcion.

Dice nuestro colega El Isleño:

«Si en caso alguno ha sido justificada la atencion del Gobierno destinando auxilios del fondo de calamidades públicas á los pueblos azotados por alguna desgracia es sin disputa la actual en que nuestros hermanos los mahoneses han sufrido las consecuencias de la epidemia variolosa. Asi lo ha reconocido la comision provincial al informar favorablemente la instancia que el Ayuntamiento de Mahon reclama el auxilio, y asi es de esperar la resuelva el ministerio no escatimando la suma, pues aquella poblacion ha sufrido mucho, y gracias á los nobles sentimientos de las clases pudientes y de las corporaciones, funcionarios y autoridades, no se han hecho mas sensibles las consecuencias de la enfermedad.

Para remediarlas, es preciso el pronto y eficaz auxilio que se demanda al Gobierno.»

Han visitado nuestra redaccion nuestros colegas «El Constitucional» y el «Boletín de la Sociedad Tipográfica» de Palma de Mallorca.

Al propio tiempo que saludamos á ambas publicaciones les debolvemos la visita.

Custodiada por una pareja de la guardia civil ha llegado hoy la muger presunta autora del robo de que dimos cuenta en el número de ayer.

Ha llegado puntualmente á la Habana sin novedad el vapor correo «Ciudad Condad.»

La prensa palmesana publica la exposicion que han elevado los comerciantes é industriales de la Balear mayor al Sr. Ministro de Hacienda en reclamacion de las nuevas tarifas.

Ha sido destinado al Hospital Militar de esta plaza como director en plaza de Mayor, el médico primero D. Enrique Marti Pontevida.

A bordo del vapor correo «Menorca» que procedente de Palma ha fondeado en nuestro puerto á las siete de esta mañana, han llegado los siguientes pasajeros:

D. Juan Bonet, Pedro Planas, Dos guardias civiles y una detenida, Dos individuos de tropa, Mariana Pons, Isabel Garcia, Miguel Mercadal y Juan Arbós.—Total 11

Esta noche pasada por los señores de esta ciudad ha sido detenido cierto sugeto por haber lesionado al cabo de dicho cuerpo.

La Gaceta del martes publica la ley reformada de reclutamiento y reemplazo del ejército y el reglamento para la declaracion de exenciones por causa de inutilidad física.

Segun la nueva ley, el servicio militar es obligatorio durante doce años; de ellos se prestarán seis en el ejército activo y otros seis en la segunda reserva.

Queda suprimida la sustitucion y cambio de número en la Península, excepcion hecha entre hermanos. Solo á los mozos sorteados para los ejércitos de Ultramar se les consentirá la sustitucion ó cambio de número por otros de su mismo reemplazo y zona de batallon.

El servicio en el ejército de la Península se divide en actividad y en reserva. A la primera clase pertenecen todos los reclutas durante los primeros seis años de su servicio militar, y pueden tener en ella las tres situaciones siguientes: 1.º En activo. 2.º Con licencia limitada ó reserva activa. Y 3.º De reclutas disponibles. A la 2.º corresponden todos los que hayan servido seis años, y pueden tener las dos siguientes situaciones: 1.º En segunda reserva. Y 2.º De reemplazo de la reserva.

Tres años servirán en los cuerpos permanentes del ejército activo, y despues obtendrán licencia ilimitada para regresar á sus hogares y formar la reserva activa sin haber alguno.

Todos los mozos sorteados que resulten útiles para el servicio y no ingresen en las filas, constituirán la situacion de reclutas disponibles, y serán destinados á los batallones de depósito.

¿Quiénes serán comprendidos en los alistamientos de cada año?

1.º Los mozos que, sin llegar á 21 años, hayan cumplido ó cumplan 20 desde el día 1.º de enero al 31 de diciembre en que se ha de verificar el sorteo.

2.º Los mozos que, escediendo de esa edad sin haber cumplido la de 35 años, no fueron comprendidos por cualquier motivo en ningun alistamiento ni sorteo de los años anteriores.

La obligacion del servicio alcanza á los mozos aunque sean casados ó viudos con hijos.

Los reclutas destinados á los ejércitos de Ultramar servirán en ellos cuatro años, á contar desde el día de su embarque, y cumplido dicho plazo pasarán á formar parte de la segunda reserva por otros cuatro. Si al cumplir los cuatro años desearan continuar allí dos mas en activo, ó en reserva activa, recibirán la licencia absoluta al cumplir seis.

Con arreglo á la nueva ley serán exceptuados del servicio activo y destinados como reclutas disponibles á los batallones de depósito para prestar sus servicios solo en caso de guerra siempre que aleguen su excepcion:

1.º El hijo único que mantenga á su padre pobre, siendo éste impedido ó sexagenario.

2.º El hijo único que mantenga á su madre pobre, siendo ésta viuda ó casada con persona tambien pobre y sexagenaria ó impedida.

3.º El hijo único que mantenga á su madre pobre, si el marido de ésta, pobre tambien, se hallare sufriendo una condena que no haya de cumplir dentro de un año.

4.º El hijo único que mantenga á su madre pobre, si su marido se halla ausente por más de diez años, ignorándose absolutamente su paradero á juicio del ayuntamiento ó de la comision provincial respectivamente.

5.º El espósito que mantenga á la persona que lo crió y educó, cuando reúna las circunstancias determinadas en los párrafos anteriores.

6.º El hijo único natural que mantenga á su madre pobre, que fuere célibe ó viuda, habiéndole ésta criado y educado como tal hijo ó si siendo casada, el marido, tambien pobre, fuese sexagenario ó impedido.

7.º El nieto único que mantenga á su abuelo ó abuela pobres, siendo aquel sexagenario ó impedido y ésta viuda, con tal que dicho nieto sea huérfano de padre y madre y haya sido criado y educado por el abuelo ó abuela indicados.

8.º El nieto único que reuniendo las circunstancias espresadas en el párrafo anterior mantenga á su abuela pobre, si el marido de ésta fuera tambien pobre y sexagenario ó impedido.

9.º El hermano único de uno ó más huérfanos de padre y madre, si los mantiene desde un año antes del llamamiento y declaracion de soldados, ó desde que quedaron en la orfandad; siendo dichos hermanos pobres y menores de 17 años ó impedidos para trabajar, cualquiera que sea su edad.

10.º El hijo de padre que no siendo pobre tenga otro ú otros hijos sirviendo personalmente en los cuerpos del ejército activo por haberles cabido la suerte, si privado del hijo que pretende eximirse no quedase

al padre otro varon de cualquier estado, mayor de 17 años, no impedido para trabajar.

Cuando el padre fuese pobre, sea ó no impedido ó sexagenario, subsistirá en favor del hijo la misma excepcion del párrafo anterior; pero se considerará que no queda al padre ningun hijo, aunque los tenga, si fueren menores de 17 años.

Lo prescrito en esta disposicion respecto al padre se entenderá tambien respecto á la madre, casada ó viuda.

Se considerará un mozo hijo único, aun cuando tenga uno ó mas hermanos, si estos se hallan comprendidos en cualquiera de los casos siguientes:

Menores de 17 años cumplidos.

Impedidos para trabajar.

Soldados que en los cuerpos del ejército activo cubren plaza que les ha tocado en suerte.

Penados que estinguen una condena de cadena ó reclusion ó la de presidio ó prision que no baje de seis años.

Viudos con uno ó más hijos ó casados que no puedan mantener á su padre ó madre.

Seccion Religiosa.

San Félix obispo y los 70 mres.

TELEGRAMAS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 21.

Los Reyes marcharon á San Lúcar de Barrameda debiendo regresar á Madrid á mediados de Marzo.

Continúa tranquilamente la cobranza de las contribuciones.

Ha llegado á Gibraltar la escuadra inglesa del Canal.

Un telégrama de Lóndres anuncia haberse encontrado la fórmula para el arreglo del consolidado exterior.

Los nocedalistas desisten de la peregrinacion puramente carlista y no quieren tampoco participar de las peregrinaciones diocesanas.

Alemania rechaza las provocaciones de Rusia.

Interior 28'65.

Seccion comercial.

Barcelona 21.

CAMBIOS corrientes de la plaza de Barcelona del día de hoy.

EFFECTOS PÚBLICOS.

Papel

Consolidado int. Bolsa . . . 28'30
Id. exterior 28'90
Subvenciones de Estado . . . 55'25
Billetes del Tesoro de Cuba . . 99'75

ACCIONES.

Banco de Barcelona 103'00
Id. Hispano Colonial 95'00
Id. de Comercio é Industria . . 00'00
Id. de préstamos y desc. 43'25
F-C. de Medina del C Orense y Vigo 51'75
F-C. del Norte de España 124'00
F.—Carril de Barcelona á Francia 113'50

OBLIGACIONES.

Fer.-Car. del N. de España . . . 65'00
Id. Tarrag. Barna. y Francia 6 p. 101'75
Id. id. id. 3 p. 64'75
Id. y minas de S. Juan de las Abadesas 6 p. 85'00

CAMBIOS.

Sobre Lóndres 90 días fecha. 47'60

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.